AÑO IV — VIERNES 17 DE ENERO DE 1902 — NUM. 1.005

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

AMELIA RAMÍREZ PASTOR

FALLECIÓ EN SEGOVIA EL DÍA 17 DE ENERO DE 1900

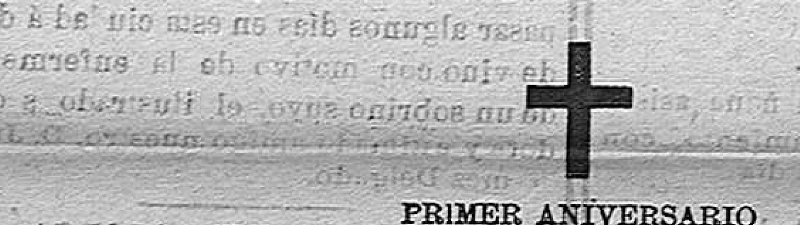
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus padres Don Adrián y Doña Lorenza; abuela, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren hoy 17 de Enero de siete á doce en la Iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Avila, Salamanca, Oviedo y Mallorca, conceden 40 días de indulgencia á todos los fieles que practiquen algún acto de piedad, aplicado por el eterno descanso de la finada.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Rafael Cubells Suñé

CAPITÁN DE CABALLERÍA

Falleció en esta ciudad el 19 de Enero de 1901

R. I. P.

Su afligida viuda Doña Felipa Carretero, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan á la misa de Cabo de año, que en sufragio de su alma tendrá lugar mañana 18, á las nueve de la mañana, en la Iglesia de San Lorenzo, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Las misas ya encargadas que se celebrarán el mismo día en la citada Iglesia, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

PROYECTOS

Ha indicado la prensa de Madrid, que el alcalde de la coronada villa acaricia diferentes proyectos de fiestas populares para solemnizar la mayoría de edad del Rey y que, entre esos proyectos, figura el de celebrar una suntuosa procesión cívica en la que desfilen carrozas que representen á las diversas regiones de España.

Nada se nos ocurriría en contra de ese pensamiento si no fuera porque la noticia tiene una segunda parte; y esta segunda parte es que el Sr. Aguilera trata de que las carrozas mencionadas sean costeadas por las regiones respectivas, á cuyo fin se propone el Sr. Aguilera interesar á los diputados á Cortes y senadores, para que recaben de las diputaciones provinciales dinero con aquel objeto.

La declaración de la mayor de edad de D. Alfonso XIII abre en la historia de España un nuevo período y de esperar es, puesto que las desgracias tienen siempre sus limitees, que con ese nuevo período que se inaugura comience para la nación una nueva época más tranquila y menos azarosa que la que ha terminado con la desastrosa pérdida de nuestro poder colonial.

Nos parece bien, de consiguiente, que Madrid se prepare á festejar esplendidamente el acontecimiento constitucional del 17 de Mayo, tanto más cuanto que las fiestas que se organicen, por el atractivo que ofrezcan para los forasteros, habrán de ser beneficiosas para el comercio y la industria de la coronada villa.

Con lo que no podemos estar conformes es con la idea de que las diputaciones de las provincias vayan á costear, ni en todo ni en parte, los festejos que se dispongan en Madrid.

Precisamente los organismos provinciales, en su inmensa mayoría, por causas distintas que no hemos de analizar ahora, se encuentran tan escasos de recursos que hasta obligaciones de carácter sagrado é imperioso están por ellos desatendidas. Y en esta situación ¿puéde ser admisible que las diputaciones se metan en gastos de armatostes y percalinas?

No es lógico, por otra parte, que el dinero de las provincias se emplee en fiestas que solo hayan de beneficiar á Madrid. En esto, como en todo, lo natural y lo prudente es que cada palo aguante su vela.

¿Es que hay diputaciones que tienen sobrante de fondos? ¿Es que se estima necesario que contribuyan ellas, cualquiera que sea su estado económico, al regocijo nacional? Ni creemos lo primero ni podemos, aceptar como razonable lo segundo.

Ya que de una gran solemnidad oficial se trata, lo mejor sería, que las diputaciones, buscando en ella un salvador aliciente, se decidieran á variar de conducta á partir del 17 de Mayo, entrando resueltamente en una etapa de recta é inteligente administración para no desatender sus obligaciones más justas, para no gastar necia y abusivamente el dinero de los pueblos, para librarse de que la opinión las considere, con sobra de motivos, como organismos estériles y viciados.

Y si es fuerza gastar algunos fondos para festejar el acontecimiento constitucional, lo único aceptable será que se empleen, allí donde el quebranto no pueda resultar mayor que el beneficio, en alguna obra provechosa y duradera, como la de implantar algún nuevo servicio que sea útil para los pueblos, como el de acometer y realizar alguna empresa de carácter humanitario.

Los dos caminos que señalamos son los únicos que honradamente cabe seguir. Acudiendo á cualquiera de estos procedimientos, las provincias, observando en sus diputaciones un cambio digno de aplauso, ó viendo realizada por ellas alguna iniciativa feliz, conservarían gratísimo recuerdo de la fecha del 17 de Mayo, y hasta en el corazón del Rey causaría satisfacción inmensa que de ese modo, útil y práctico para los pueblos, se festejase el acto solemne de su coronación.

Circulación fiduciaria

Ahora está muy en moda hablar de la circulación fiduciaria, y todo el mundo echa su cuarto á espadas y da su opinión respecto á si debe ó no restringirse.

El Gobierno prepara un proyecto de ley, en el sentido de la restricción, y desde luego, si llega, como hay lugar á creer, á debida sazón, el Banco de España tendrá que comprimirse, como se dice en el argot teatral.

Pero esto de la circulación fiduciaria es cosa delicada que merece mucho cuidado y atención.

El billete del Banco resuelve hoy muchos problemas que el numerario no puede abordar.

Hay que procurar ante todo conservar el prestigio del billete, y es de presumir que de lo que trata el Gobierno con dicho proyecto es eso precisamente.

Siempre y cuando que el Banco tenga en Caja el metálico que representa el billete, la virtualidad de éste será sólida é indiscutible.

Emitir mucho papel sin tener las reservas consiguientes, es como dar patente de corso á los piratas. La confianza en el billete de Banco nace de la seguridad de que en todo momento y ocasión vale lo que representa, por no existir la menor dificultad ni inconveniente para el cambio.

El Banco no debe tener facultad para las emisiones. Esto quizá parezca algún tanto exclusivista, pero había de resultar muy eficaz para contener en sus justos límites la circulación fiduciaria.

Siendo arbitro el Banco para emitir billetes, sea el que quiera el límite que se le ponga, existirá siempre el peligro de un desastre financiero; por el interés particular de sus accionistas puede determinar que las existencias metálicas sean infinitamente menores á lo que representa el billete, y comprometan la relación armónica que siempre debe haber entre el papel y el metálico.

Hoy que tanto se apela á los plebiscitos populares, sería de verdadero interés que la comisión parlamentaria de ese proyecto, ó por lo menos la prensa ministerial, abriese una información pública acerca de cómo debe ser la circulación fiduciaria.

Conociendo las opiniones se podría llegar á condensar en el precepto legislativo el voto de la mayor parte, y entonces se podría tener la seguridad del acierto.

No se crea que esto es cosa baladí. Merced á la circulación fiduciaria puede un particular llevar encima toda su fortuna sin contratiempos ni molestias, lo que no era posible llevar en otras épocas.

Que sea el poder legislativo quien determine la extensión de las emisiones: que el billete tenga siempre detrás el valor que representa, y la circulación fiduciaria no se prestará jamás al abuso ni determinará conflicto de ningún género.

Los dependientes de comercio

Dicen de Madrid que el sindicato general de dependientes de comercio de España, ha acordado las siguientes bases para su constitución:

Recabar de los Poderes públicos el mejoramiento de la dependencia mercantil, procurando su ilustración y descanso.

Establecer á este fin clases prácticas de comercio en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Estar constantemente la junta directiva en comunicación con los patronos y asociados para defender sus respectivos derechos y dirimir los litigios que se susciten entre ellos.

Aplicar toda clase de reformas que se consideren beneficiosas para los asociados.

Procurar la colocación inmediata de todo dependiente que no haya sido despedido por su patrono por causas que le incapaciten para el ejercicio de la profesión.

Comprometerse los asociados á auxiliar á la Junta, poniendo en conocimiento de ésta las faltas que cometan los patronos con ellos y con el público.

Llevar el historial del dependiente en un libro registro, en el cual se consignarán todos los datos convenientes.

Establecer una Caja de socorros para auxiliar á los asociados en sus cesantías y enfermedades, costearles el entierro, en caso de defunción, y atender con una cantidad á la viuda, hijos, padres ó hermanos, si éstos fueran menores de 15 años.

Señalar pensiones á los socios ancianos ó inutilizados por accidentes del trabajo.

Publicar un Boletín de la Asociación en la «Revista Pericial Mercantil».

Hacer nuevas concesiones á los asociados á medida que el estado del sindicato lo consienta.

Redactar, con sujeción á estas bases, el reglamento por el que se ha de regir el sindicato.

Dos jubileos

Este año de 1902 celebrará el Papa dos jubileos: el de cincuenta años de su elección cardenalicia, y el vigésimo quinto de su pontificado. Este último se verificará el 20 de Febrero próximo, día en que comenzará el jubileo menor que suelen conceder los Sumos Pontífices á los veinticinco años de su promulgación á la Sede Apostólica.

Cuando á principios del pasado año se le hablaba de ellos á León XIII, lo tomaba por cosa que no había de presenciar y solía decir: «Dejemos esto á un lado; ya lo trataremos en otra ocasión». Mas hoy se ocupa con interés del programa de las fiestas, de la fecha de las peregrinaciones y de las medallas conmemorativas que se habrán de acuñar. La junta organizadora trabaja sin descanso en los preparativos; ya se anuncia la próxima aparición del primer número del «Boletín del Jubileo Pontificio», que contendrá todos los datos é informes, necesarios á los peregrinos durante su permanencia en Roma.

Las peregrinaciones comenzarán el mes de Febrero, esperándose para la primera parte de las fiestas más de 50.000 extranjeros, y en una de ellas ofrecerá la Junta á Su Santidad una magnífica tiara de oro purísimo. Tres se habían regalado ya á la Santa Sede en estos últimos tiempos; una por Napoleón I á Pío Séptimo, que pesa 3 kilos y 700 gramos; otra posteriormente, por la diócesis de Parle; y la tercer, el año 1855, por la Reina de España, Isabel II, por haberse firma-

do, algún tiempo antes, el Concorda to; está compuesto de 19.000 diamantes, 18.000 de los cuales son brillantes preciosísimos, viniendo á parecer una montaña de luz, como dijo un autor; y en su parte superior ostenta un magnífico diamante de la India, conocido en los tratados de mineralogía con el nombre de «Kohinoor», que significa: «montaña de luces». Esta riquísima tiara está evaluada en 300.000 francos.

Llamamiento de reclutas

La real orden circular de Guerra sobre llamamiento de reclutas, en su parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Se llama á concentración, para su destino á cuerpo, á los 40.000 reclutas que forman las cuatro quintas partes del contingente de 1901, debiendo tener lugar dicha concentración en las cabeceras de las zonas el día 1.° del próximo mes de Febrero.

Art. 2.° Oportunamente se dictarán por este ministerio las instrucciones para destino á cuerpo de aquellos reclutas».

ALBUM POÉTICO

EN VACACIONES

Así se titula un libro
de recuerdos é impresiones
de viaje, que han publicado,
dos notables escritores
Velez Alba, pulcro y fino
y *Adeflor*, festivo y joven.
¡Buen negocio les auguro!
Venderán mil ediciones,
pues no habrá ni un estudiante
que la tal obra no compre,
(si no prohibe la venta
el conde de Romanones),
—Pepito ¿por qué no estudias?
(dirá un papá)
—No te choque,
déjame de latinajos,
de historias, cuentas y fósiles.
ya estudiaré cuando sea
ocasión, no te incomodes.
Y el muchacho del bolsillo
entre muchos papelotes
llenos de *caricaturas*
de *versos* y de borrones
sacará un librito «Lee,
le dirá al papá, este nombre.
¡Cómo quieres tú que estudie
si ahora estoy... «En vacaciones»

V. ESCOLAR.

La fiesta de hoy

Hoy se celebra la fiesta de San Antón, primera romería del año.

Si la tarde es buena, como lo hace esperar el clarísimo cielo á la hora en que escribimos estas líneas (¡aun hay patria Veremundo!) todavía veremos galopar en la empinada cuesta del barrio de Santa Eulalia, algunos ginetes sobre bien limpios y engalanados corceles, si no hijos del rayo, que dijo un poeta, deudos más ó menos lejanos, porque hemos convenido en que todo, todo degenera, y degenerando todo, no cabe duda en suponer más desmañada y corta que antaño la carrera de un caballo.

No faltarán esta tarde en la fiesta de San Antón las mocitas sensibles y glotonas que con tiernas miradas exigirán las ricas y tradicionales tortas á los dueños ó arrendadores de sus amorosos pensamientos, y no choque lo de arrendar porque eso de la degeneración reza ¡ay! también con aquel amor volcánico, asombroso «infinito» que inflamó á tantos trovadores que á la vera del castillo ó de la reja, cantaban á su dama fulminantes endechas.

Se celebrará hoy la romería de San Antón por conservar instintivamente un lejano recuerdo de la fiesta animada de que hablan los viejos, aquella fiesta donde había máscaras y chascos, anunciadores del próximo Carnaval y á la que acudían bien dirigidos y magnificamente enjaezados, hermosos caballos, orgullo de nuestros abuelos, orgullo por cierto, muy legítimo porque un caballo en los tiempos á que nos referimos era la locomotora y el automóvil, de los que corren, mucho menos rápido... pero más bello.

Las mocitas y alguna que otra jamona irán aún esta tarde en busca de la torta y de las avellanas que comprará el novio entre suspiros de amor ó de lástima al soltar las monedas que tan á gusto llevaba en el chaleco; los viejos cuyos alifafes se lo consientan, irán también, y si les acaricia el sol, darán fe de los encantos que antaño reunía la fiesta, mentando aquella iglesita románica desaparecida donde se veneraba al santo talla como hoy; y muchos, la mayor parte de los que acudan á Santa Eulalia esta tarde, iremos á ver por seguir una costumbre, la ruina de una bonita tradición.

NOTICIAS

Instrucción pública

El maestro de Basardilla, D. Antonio García Fernández, ha sido destinado con el mismo cargo en propiedad, á Torremediana (Soria).

—Se han recibido en el Gobierno civil las cuentas del material escolar de Gallegos, correspondientes á 1900.

Al administrador de esta principal de Correos, nuestro querido amigo, don Marcial Merendano, le ha sido concedida una licencia de un mes.

El secretario del ayuntamiento de Aldea del Rey, D. Celestino Aldama, ha recurrido en alzada ante la primera autoridad civil de la provincia, contra acuerdo de dicha corporación en que se dispuso la cesantía del Sr. Aldama en el cargo referido.

Aclaración

El haber pedido el Sr. Gobernador civil al ayuntamiento de esta capital, la filiación política de los concejales, obedece á la necesidad de tener en la secretaría de dicho Gobierno, datos no sólo del ayuntamiento de Segovia sino de todos los de la provincia, para lo cual se les ha enviado á los mismos una circular igual á la recibida en la corporación municipal de esta ciudad.

Dichos datos se vienen pidiendo, de antiguo, á raiz de las constituciones de los ayuntamientos.

Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la encantadora niña Amelia Ramírez Pastor, hija de nuestro buen amigo el concejal síndico y conocido industrial, D. Adrián Ramírez, á quien reiteramos, como á su esposa, el más sentido pésame al conmemorar aquella triste fecha.

* * *

También pasado mañana, día 19, hará un año que falleció en esta población el bizarro capitán de Caballería, D. Rafael Cuballs y Suñé que con tantos y tan buenos amigos contaba en Segovia.

Reciban en este triste día, su afligida viuda doña Felipa Carretero, y demás familia, el testimonio de nuestro pésame por aquella sensible pérdida.

El día 15 del actual, falleció en Fuentemilanos (Segovia) la señora doña Tomasa Herranz, esposa de nuestro buen amigo D. Antonio Supil Piñuela.

Las especiales dotes y el bondadoso carácter que adornaban á la finada, hace que su muerte haya sido muy sentida por cuantas personas la trataron en vida y su afligido esposo y familia han recibido con tal motivo inequívocas muestras del sentimiento que ha causado la desgracia que hoy les aflige.

Les enviamos con tal motivo la expresión sincera de nuestro sentimiento.

En la villa de Cantimpalos ha fallecido á la avanzada edad de 80 años, doña Isabel Herranz Burgos, viuda de García, señora que gozaba de mucha consideración entre sus convecinos, por las excelentes condiciones de su carácter.

A su familia y especialmente á sus desconsolados hijos D. José, D. Antonio y D. Eduardo, enviamos nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que les aflige.

Juzgado municipal

Durante la primera decena de este mes, se han inscripto 18 defunciones, y 12 nacimientos.

Ayer se inscribieron las defunciones de Dionisio Pérez Sanz, de 63 años, (casado), y las niñas Enriqueta San Robustiano (expósito), de 6 años, Sisinia Electa Sanz y Sanz, de ocho meses, y José Palomo Laguna de dos meses.

Nacimientos 4.

La glosopeda

Participa al Gobernador civil el subdelegado de veterinaria en el Partido de Riaza, D. León de Hita, que las cien reses vacunas atacadas de glosopeda en Riofrío de Riaza, se hallan completamente restablecidas, habiendo solo muerto por consecuencia de dicha enfermedad, cuatro terneros de pocos días añadiendo que tanto en el citado pueblo como en los demás del partido, cree no se ha registrado ninguna nueva invasión de glosopeda, pues hace veinte días que no recibe parte alguno con ello relacionado.

El gobernador civil ha dispuesto se manifieste al Sr. Hita la satisfacción con que ve sus excelentes servicios en el cargo que le está confiado.

Se han recibido en el Gobierno civil los 200 ejemplares de las instrucciones para combatir la glosopeda ó fiebre aftosa que se pidieron á Zaragoza, según acuerdo de la Comisión provincial, para enviarlos á los pueblos de la provincia.

Se han recibido en la jefatura de Obras públicas los resguardos de depósitos previos constituidos para licitar en las subastas de conservación de carreteras de la provincia, celebradas en la Dirección de aquel ramo, el 24 de Diciembre último.

Pueden pues, presentarse en dichas oficinas á recoger los citados resguardos, para hacerlos efectivos y por no haber surtido efecto las proposiciones que hicieron, los señores D. José Heras, D. Mariano Martín Bordet, D. Timoteo Polo, D. Bernabé Escorial, D. Ildefonso Polo y D. Juan Izquierdo.

Tribunales

Ayer se firmó una sentencia absolviendo á los procesados, por supuesto delito de desecato, Benigno Marcos Navas y Domingo Herrero Gómez, de Zarzuela del Monte.

* * *

Se instruyo el correspondiente sumario, con motivo del robo de 485 pesetas verificado el 11 del actual, en la casa de doña Manuela Hernando Municio, vecina de Casla.

* * *

También se instruyen diligencias por el robo de una burra, hecho á doña Dionisia Herranz Torres, de La Losa.

Según nota que nos han facilitado en la Alcaldía, he aquí la filiación política de cada uno de los señores concejales:

Liberales fusionistas.—D. Eulogio Martín Higuera, D. Gonzalo Terradillos, D. Sabino Entero, D. Rufino Arango y D. Victoriano Villoslada.

Silvelistas.—D. Antonio Weil y don Eleuterio Ondero.

Republicano.—D. Mateo García Matabuena.

Independientes.—D. Julián Carretero, D. Braulio Manuel Matos, D. Doroteo Lotero, D. Adrián Ramírez, D. Luis Gómez, D. Anacleto Gilarranz, D. Miguel Gila, D. Pablo Rincón, D. Francisco Santiuste, D. Pedro García y D. Fernando Serrano.

Esto es: cinco liberales fusionistas, dos silvelistas, un republicano, y once independientes.

Hoy á las nueve de la mañana asistirá á la Catedral el Ayuntamiento, con motivo de la festividad del día.

A los quince meses de edad ha subido al cielo en Cantimpalos, una preciosa niña, hija de nuestro buen amigo don Pablo Roda Castellanos y Doña Juana González, y nieta de nuestros también estimados amigos D. Luis González y D. Hilarión Roda.

Muy de veras nos asociamos al sentimiento que embarga á la familia de tan angelical criatura, que era el encanto de sus padres.

Se imprime gran actividad á la reforma de las vigentes Ordenanzas municipales, reforma que el alcalde, señor Martín Higuera, tiene el propósito de presentar en la primer sesión que el Municipio celebre.

Atendiendo á las indicaciones hechas por el DIARIO DE AVISOS, el Sr. Alcalde ha encargado al Sr. Arquitecto municipal un presupuesto para la inmediata construcción de una gran meseta de hormigón y portland, que se levantará en el patio del Centro de Consumos, con objeto de colocar sobre ella las reses muertas destinadas al consumo público.

El preferir para esta construcción el portland á la madera, obedece á que ésta es muy contumaz y de difícil desinfección.

Digna de aplauso es esta medida del Sr. Martín Higuera.

Ha sido nombrado practicante en propiedad de esta Casa de Socorro, don Santiago Merino, que venía ejerciendo el mismo cargo interinamente.

Reciba el Sr. Merino nuestra enhorabuena.

Ha sido reelegido el alcalde de Caballar, nuestro estimado amigo, D. Manuel Tapias, que con tantas simpatías cuenta en dicho pueblo.

Reciba el Sr. Tapias nuestra enhorabuena.

Ha regresado á Caballar el depositario de fondos municipales de ese pueblo, nuestro estimado amigo, D. Julio Herrera.

Por denuncias de la guardia municipal, ayer se impusieron varias multas á contraventores á las ordenanzas municipales.

Ayer mañana se despacharon en el Mercado 73 cerdos, á 63 y 64 reales arroba.

Después de unos brillantes ejercicios ha obtenido el grado de Bachiller en este Instituto, el aventajado joven D. Juan Francisco Delgado, sobrino de nuestro respetable amigo el Director gerente de la Arrendataria de Tabacos, D. Eleuterio Delgado.

Reciba el nuevo Bachiller nuestra más cumplida enhorabuena.

Anoche llegaron á esta capital nuestros distinguidos amigos D. Antonio Bereza y D. Alejo Sesé.

Sean bienvenidos.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado médico titular de Valseca, don Gregorio Cardiel

Ha regresado á Pamplona, después de pasar algunos días en esta ciudad á donde vino con motivo de la enfermedad de un sobrino suyo, el ilustrado sacerdote y estimado amigo nuestro, D. Juan Gómez Delgado.

CHOCOLATES DE ASTORGA.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de «Chocolates de Astorga», que de la acreditada fábrica de D. Magín Rubio, se ha recibido y se expenden en el Almacén de Coloniales y Ultramarinos de D. Felipe Ochoa.

Los hay con ó sin canela y de varios precios, y es seguro que en breve adquirirá en Segovia una buena venta, por la bondad de los productos con que están elaborados, el exquisito gusto y grato aroma que poseen.

Igualmente se han recibido en aquel establecimiento las ricas mantecadas de Astorga, que son tan afamadas y que se expenden en preciosas cajas á 1,25 y 2,50 pesetas.

Anteanoche dejó de existir un niño, hijo del empleado en la Diputación y estimado amigo nuestro, don Mariano Palomo.

Reciban los afligidos padres el sincero pésame que por la desgracia que lloran les enviamos.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 16

El trigo en almacenes á 44 y 45 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 46 y 47 reales fanega.

De cebada han entrado 200 fanegas, á 26 y 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 31 reales en almacen y á 32 y 33 en paneras.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 37 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id. de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos. VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id; Chinchón 17 id., id; ribera á 12 id. id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id. id.

La tendencia del mercado es firme, á pesar de la poca demanda.

Peñafiel 15

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

En el mercado de hoy han entrado 170 fanegas de trigo que se vendió á 44 á 44'50 reales.

De centeno 200 fanegas, á 28'50

Cebada á 28'50.

Avena á 18'50.

Abundan las ofertas.

El Corresponsal.

Barcelona 15

La situación del mercado sigue siendo cada día más difícil.

Continúa el retraimiento de los compradores, motivado por la abundancia de ofertas.

La tendencia del mercado, floja.

Hoy pagóse el trigo procedente de Salamanca á 44'25 y 44,50 reales fanega; de Peñaranda á 44'25, y de Arévalo á 45'50.

Llegaron 36 vagones de trigo, de mercados del País.

Arévalo 15

Entraron 1.600 fanegas de Cotízase el trigo á 44 y 45 reales, con tendencia firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 15

Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'75 y 44 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 15

Tendencia, sostenida.

Entraron 300 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 43'25 y 43'75 reales fanega.

Idem bueno y seco á 43'25

Centeno á 29.

Cebada á 27

Algarrobas á 31.

El tiempo bueno.

El Corresponsal.

Bilbao 15

Llegaron tres vagónes de paja, 20 de maíz.

Hoy rigieron en la plaza estos precios:

Trigo rojo á 45'12 reales fanega.

Avena á 23.

Maíz á 46.

El Corresponsal

Valladolid 15

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 44'50.

En los Generales 150 fanegas de trigo á 45

Centeno.—50 á 30'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Rioseco 15

Con ligeras variantes el mercado al detall continúa igual. Hácense pocas transacciones al mismo precio de 43.

La oferta, en cambio, ha elevado sus precios á 43'50 reales sin compradores.

Salamanca 15

Cotización de hoy del trigo:

Salamanca á 44 reales fanega.

En Tejares entraron 240 á 44

En Chamberí entraron 240 de 43'50 á 44

Algunas partidas se han pagado á 45 reales en los pueblos.

El Corresponsal.

Después de aprobar los correspondientes ejercicios en este Instituto General y Técnico, han obtenido el grado de Bachiller, los alumnos señores don Juan Francisco Delgado García, don Pablo González y González, don Gonzalo Terradillos Pérez y don Julián María Otero Rubial.

Reciban nuestra enhorabuena.

De Hacienda

Ha sido nombrado Administrador de la Propiedad y Derechos del Estado, en esta capital, nuestro particular amigo don Julián Basanta.

* * *

También se ha recibido en estas oficinas de Hacienda, el nombramiento de oficial segundo de Contribuciones, hecho á favor de D. Leopoldo Coig.

OJEN.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 16-8'50 noche.

Consejo de ministros en palacio

Hasta poco antes de la una de la tarde ha durado el que esta mañana ha tenido lugar bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta, en su discurso resumen de los sucesos más salientes de la semana, se ocupó además de dar cuenta de los acuerdos del Consejo de anoche, que en otro lugar reseñamos de los sucesos de San Sebastián, donde según las últimas noticias hay tranquilidad completa, de las huelgas de Barcelona y ligeramente de política exterior.

El ministro de la Guerra puso á la firma los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al ministro de España en China.

—Nombrando vocal de la junta consultiva al general Sr. Sánchez Campomanes y varias propuestas de nombramientos para ajustar la plantilla del ministerio á los nuevos presupuestos.

El ministro de Agricultura llevó á la firma el decreto aprobando definitivamente el proyecto de las obras de defensa del Guadalquivir y el presupuesto de las mismas.

El incendio de hoy

Después de las cuatro de la mañana, vivos resplandores que aparecían por la parte Este de Madrid, denunciaron la existencia de un incendio de grandes proporciones.

En efecto; pasado el puente de las Ventas del Espíritu Santo, y ya en terreno jurisdiccional del término de Canillas, se había iniciado un violento fuego, que tuvo su origen en una tienda de ultramarinos.

La manzana á que pertenece esta tienda es de poca sólida construcción, y los materiales que la constituyen de fácil combustión, fueron auxiliar poderoso para que á los pocos instantes tomase alarmantes proporciones.

Por esta circunstancia bien pronto corrióse el voraz elemento á toda la manzana, que ardía con rapidez vertiginosa.

Acudió el servicio de incendios, pero bien poco pudo hacer, á consecuencia de la elevación del terreno que dificultaba la salida del agua.

El incendio duró unas cuatro horas.

Resultó con quemaduras un tendero, al derrumbarse la techumbre de su establecimiento.

En Barcelona

La huelga de los metalúrgicos continúa en el mismo estado.

Los patronos no quieren ceder y llevan adelante los planes que comuniqué.

Ayer se disolvió una razón social que proporcionaba trabajo á 80 operarios.

Otras Casas importantes se han dado de baja en el pago de la contribución industrial.

Se asegura que muchos latoneros cerrarán sus establecimientos, en cumplimiento del acuerdo tomado en la última junta de patronos.

Varios industriales mecánicos de nacionalidad extranjera han conferenciado con sus respectivos cónsules, á fin de que se hagan gestiones para que se les garantice la libertad del trabajo.

En los muelles de San Beltrán y Barcelona trabajaron esta mañana unos 700 operarios.

Las operaciones de la descarga se ha practicado en ocho vapores.

Esta tarde reanudarán el trabajo los restantes obreros huelguistas, cobrando 7 pesetas los de á bordo y 6 los de tierra, ó sea 2 más de lo que venían ganando.

Han sido detenidos esta mañana dos hermanos que ejercían coacciones.

Se les han ocupado dos cuchillos.

Fueron entregados al juzgado.

Continúan aún las precauciones.

Este mediodía la Guardia civil ha protegido á los obreros á la salida del trabajo del muelle.

El Capitán General ha ordenado que se pongan en libertad á 44 detenidos el día de los sucesos del Besós y á seis que lo fueron en la calle de la Diputación.

Han reanudado el trabajo la mayoría de los descargadores de carbón.

Efectúan la descarga nueve vapores.

Las demás huelgas continúan igual.

«El País»

Ha sido denunciado el número de hoy de «El País» y recogida la edición.

Los cambios

Hoy se cotizaron los francos á 34'35.

El empréstito

La suscripción al empréstito sobre obligaciones del Tesoro ha alcanzado hoy la cifra de 1.330 000 pesetas.

Doña Cristina

Como se temía hoy ha sufrido un nuevo ataque la Infanta Doña Cristina, que pone en eminente peligro su vida.

Está agonizando.

Pidal seguirá en Roma

Ha manifestado el ministro de Estado Sr. Almodóvar que el Sr. Pidal no será relevado como se ha dicho en su cargo de representante de España en el Vaticano.

Regreso comentado

El ministro de la Gobernación Señor González regresará mañana á Madrid.

Después de lo que se dijo respecto á la ausencia de dicho ministro, extraña hoy sobremanera su precipitada vuelta á la corte.

EXTRANJERO

Las víctimas de una catástrofe

Un despacho de Brux (Bohemia) recibido la noche última, dice que se conoce ya el número de obreros que han perecido ahogados en los pozos de la mina Júpiter.

Se eleva aquél á 44.

De éstos 31 estaban casados y dejan 84 huérfanos, sin más amparo que la caridad pública.

Se han abierto suscripciones para socorrer á las familias de las víctimas.

Noticia desmentida

Telegrafían de Niza desmintiendo la noticia de que se hicieron ayer eco algunos periódicos, referente á haberse descubierto en dicha ciudad un complot de espionaje, y deteniéndose como consecuencia de este descubrimiento á un oficial del ejército prusiano.

Acusaciones gravísimas

«Le Figaro» publica en su edición de esta mañana un despacho de Colonia que ha producido profunda y general indignación.

Dice el telegrama que la directora de un Asilo de huérfanos, establecido en la referida ciudad, ha sido presa, acusándosela de haber envenenado á 50 niños.

Noticia estupenda

Dicen de Lieja que insístese en que es cierta la noticia, oficialmente desmentida por el ministro de Estado, M. de Favereau, de que el Rey de los belgas acaricia el proyecto de hacerse proclamar por las potencias Soberano de Marruecos, como le proclamaron tiempo atrás Soberano de las provincias congoleñas, cuya posesión codiciaban varios Gobiernos.

Ahora, como entonces, se evitarían rivalidades peligrosas y tal vez luchas sangrientas acudiendo á este procedimiento.

Se cree que la noticia carece de fundamento serio.

De San Petersburgo

Anuncia «Viedomosti» que, en vista de incremento que toma en el centro de Mandchuria la insurrección de los chinos contra las autoridades moscovitas, el gobernador ha resuelto trasladar su cuartel general á Charbin, por no considerarse seguro en Chabarovsk, en cuyo punto lo tenía establecido.

El ministro de la Guerra, general Kuropatkin, ha resuelto mandar un nuevo ejército de 10.000 hombres á Mandchuria.

Terrible amenaza para Europa

Los últimos cablegramas dirigidos á Mr. Chamberlain por sir Charles Bruce, gobernador de isla Mauricio, dicen que aumenta la peste bubónica en aquella colonia británica.

Hay más de cien atacados, de los cuales mueren las tres cuartas partes.

Hay que dar la voz de alarma, pues nos vemos amenazados de una exportación á Europa, en buques procedentes de la isla Mauricio, de la más terrible de las epidemias.

Informes y provisiones

El «Daily Telegraph» publica un telegrama de Johannesburgo y trata de demostrar que la Reina de Svaziland suministra á los boers informes y provisiones.

Revista de soldados

El Rey Eduardo ha pasado hoy revista á los soldados de la Guardia que saldrán mañana para el Transvaal.

Dirigiéndoles la palabra, expuso la confianza de que las operaciones militares no serán para ellos tan penosas como lo fueron para sus antecesores y la de que no tardará en tener término la guerra.

Los jesuitas

El juez de instrucción ha citado á los jesuitas perseguidos, quienes se negaron á responder sin la presencia de sus abogados.

«Le Gaulois» cita á los jesuitas Gandeaux y Tirrier entre los predicadores perseguidos.

D. Jaime

Comunican de Londres que el infante D. Jaime de Borbón se ha agravado en su enfermedad, creyéndose que ésta tendrá un fatal desenlace.

Un nuevo telegrama recibido de Niza anuncia que D. Jaime de Borbón sigue mejorando.

Ha desaparecido casi por completo la fiebre, y todo hace creer en un próximo restablecimiento.

* * *

La huelga de Castellón

Reunidos en la sala capitular comisiones del Ayuntamiento, patronos, obreros, el gobernador, el alcalde y el señor Gasset, han podido llegar á un acuerdo para resolver la huelga de alpargateros después de discutir siete horas.

Los patronos, por fin, en vista de lo expuesto por el señor Gasset y el director del «El Clamor,» han aceptado la vuelta al trabajo de todos los obreros.

Ha sido nombrado un tribunal de honor, para resolver en adelante todos los conflictos que sobrevengan.

Los obreros muéstranse satisfechos del triunfo alcanzado.

En cambio, los patronos se hallan contrariados; pues, á no ser por razones expuestas por los señores citados, no hubiesen accedido.

Mañana ó pasado se reanudarán los trabajos en todas las fábricas.

Conflicto resuelto

La Sala de gobierno de la Audiencia de Coruña, reunida hoy, ha resuelto el conflicto del Colegio de Abogados, declarando nulos los acuerdos de esta corporación que expulsó á seis significados colegiales.

BERMÚDEZ

Fuentepelayo 15

MERCADO

Hé aquí los precios que han regido en el mercado de hoy:

Trigo bueno, 42 50 reales fanega.
Idem corriente, 42 id. id.
Centeno, 31 id. id.
Cebada, 27 id. id.
Avena, 22 id. id.
Algarrobas, 35 id. id.
Patatas, 4 id. arroba.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Antonio abad, patrón de Monreal.

CULTOS

Según lo establecido en el Reglamento por que se rige la Congregación de San Estanislao de Kostka, el sábado día 18 habrá confesores de cuatro de la tarde hasta toque de oraciones en la Iglesia de la Trinidad; y al siguiente día domingo, desde las ocho de la mañana á las nueve y media, que se dirá la misa de comunión para los Congregantes.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Riazanos.

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

CO-SA-CO

✝

LA SEÑORA

DOÑA TOMASA HERRANZ DE LA HERA

HA FALLECIDO EN FUENTEMILANOS (SEGOVIA)

EL DÍA 15 DE ENERO DE 1902 Á LOS 60 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Antonio Suptil Piñuela, sus hijos don Félix, D. Ignacio y D. Eleuterio; hijas políticas Doña María Gil, Doña Isabel García, Doña Froilana María, nietos, hermana, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se dignen tenerlá presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

Segovia: Imp. del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

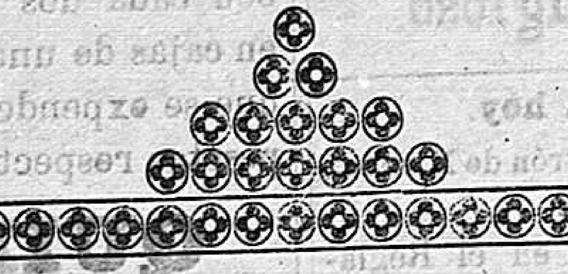
SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

REGALO

Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para dige á todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFÍA



LA ELEGANTE

Sastrería de Militar y Paisano

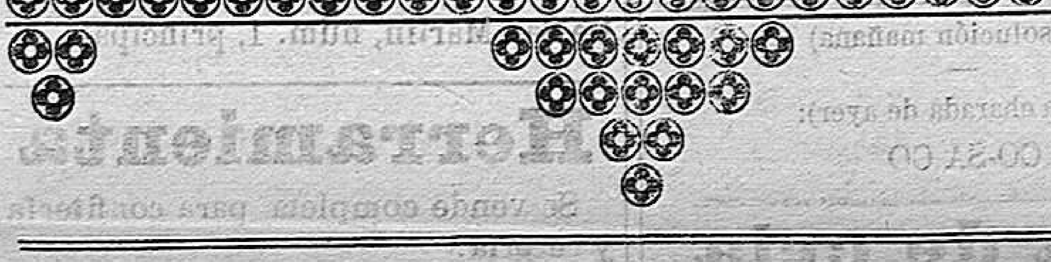
DE

ANTONIO RUIZ

JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

En esta casa encontrará mi numerosa clientela y el público en general, un variado surtido en toda clase de géneros para la confección á medida.

Los selectos gustos, el perfecto corte y la esmerada confección, unido á la economía en los precios, han hecho que este establecimiento sea el elegido por el público de la capital y su provincia.



BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas 0,50

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	*Suma anterior*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.257	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.688.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	68
1879	1.360.049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84.813.099	87

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer órden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

DEL

Doctor Acinas

Médico de la Beneficencia Provincial

Juan Bravo, número 2.—(Entresuelo.)

CURACIÓN DE LOS PADECIMIENTOS DE LA VISTA; PRÁCTICA DE OPERACIONES.

SECCIÓN DE ÓPTICA

GRADUACIÓN Y CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS ÓPTICOS, MIOPÍA, HIPERMETROPIA, VISTA DÉBIL, CANSADA, ASTIGMATISMO, ETC.

HORAS DE CONSULTA: DE 10 Á 12.

EMULSIÓN ESPAÑOLA

DEL

DOCTOR TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París de 1901. Medalla de Oro en la de Niza de 1901.

Preparada con aceite puro, *verdadero, garantizado* de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos, y con ayuda de aparatos movidos á vapor; esta Emulsión es *realmente* tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedid siempre *la legítima Emulsión del Doctor Trigo*, que se halla de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

Bodegas en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de íd.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

Venta

de dos casas en esta ciudad, calle del Grabador Espinosa (antes Potenda,) señaladas con los números tres y cinco, conteniendo la del número cinco un gran jardín, paneras y una buena cochera, con sus correspondientes dependencias.

Para tratar del precio y condiciones, véase con D. Mariano Labrador Hernando, Procurador, que vive en la misma calle del Grabador Espinosa, número 4.

Calendarios Americanos

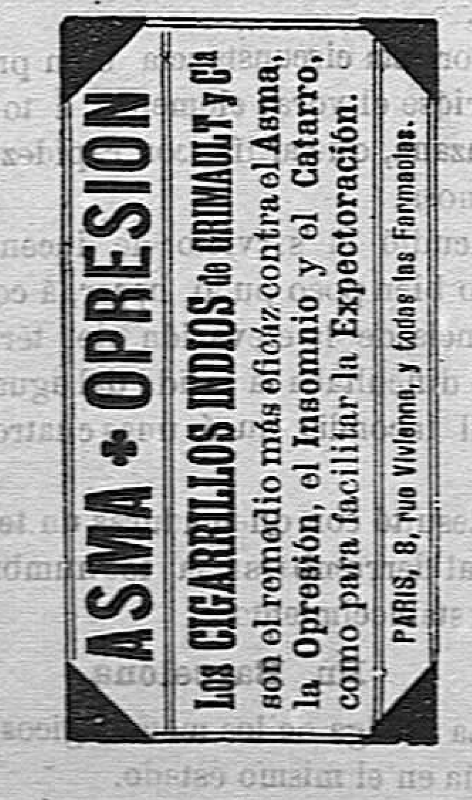
Excelente surtido en preciosos cromos última novedad.

Precios muy económicos.

Librería del DIARIO DE AVISOS.—Corpus, 10.

Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»



Carbón superior

de encina, y de hulla para fraguas se vende á precio económico en Carbonero el Mayor.

Dirigirse á Ildefonso Migueláñez.

Tarjetas

á 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50 y 3 pesetas el ciento, en la imprenta de este periódico, Plaza de Guevara, 2, y Plaza del Corpus, 10.